


2022

**Espacio Cultural independiente para el arte teatral**

# HOJA DE VIDA

# ¿QUIÉNES SOMOS?

MADEROS TEATRO, es una Fundación sin ánimo de lucro conformada por un colectivo de artistas profesionales en Arte Dramático, que buscan consolidar una metodología creativa y un espacio teatral independiente en la ciudad de Valledupar con una proyección nacional e internacional

## MISION

Mantener una oferta teatral permanente de calidad a través de la investigación-creación, formación y producción en el campo del arte teatral e impulsar procesos artísticos participativos, en los que se desarrolle y fomente prácticas creativas que contribuyan con la construcción de la ciudadanía.

## VISIÓN

En el año 2030 MADEROS TEATRO habrá consolidado su liderazgo en el campo del arte teatral y será un referente cultural y artístico por la calidad, originalidad y pertinencia de sus propuestas, proyectos y servicios orientados a consolidar y dignificar el oficio del arte, especialmente el teatro, en la región del caribe colombiano y en la instancia nacional e internacional.

# RESEÑA

La Fundación Maderos Teatro nace en el año 2001 con el ánimo de poder desarrollar de manera empresarial su quehacer teatral, en cabeza del Maestro de teatro Deiler Díaz Arzuaga, proceso que se desarrollaba de manera intermitente por la falta de un espacio físico que permitiera el desarrollo constante de este arte. En el 2005 el proceso de creación se consolida con la formación de un grupo teatral nuevo dentro de la fundación que tiene sus orígenes en el teatro universitario y el cual hasta el día de hoy se mantiene.

Para 2013 los actores y el director asumen el reto de la búsqueda de un espacio propio para la creación y divulgación de espectáculos escénicos llamado como el colectivo, es así como a comienzos del año 2015 el reto se materializa y ahora la fundación Maderos Teatro logra tener un espacio llamado Sala Maderos Teatro ubicado en la carrera 7 con calle 14, Centro Histórico de Valledupar, espacio donde se desarrolla el laboratorio de creación teatral permanente del colectivo y al mismo tiempo se divulgan creaciones propias y de otros colectivos locales nacionales e internacionales.

## CREACION Y PRODUCCION DE OBRAS TEATRALES

- ✓ Creación y producción puesta en escena "La Muerte del Personaje". Año 2015
- ✓ Creación y producción puesta en escena versión libre "Medico a Palos". Año 2015
- ✓ Creación y producción puesta en escena "Pullus, el resplandor del lomo en las liebres huidizas". Año 2015
- ✓ Coproducción puesta en escena "Roja Canción de Cuna para Humberto". Año 2015
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "La Farsa de Gallo". Año 2016
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Doña Gallito- La bruja Loca de Pimpiriloca". Año 2016

- ✓ Co- creación y Co-producción de la puesta en escena "Cuando la Luna Hace Ruido". Beca otorgada por el FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ATES de MEXICO a la señorita Jesica Esther Moreno Fernández. Año 2017
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Carroña". Año 2017
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "La Escuela de las Mujeres" de Moliére. 2018.
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Flores de María". 2019
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Prométeme que no Gritare". Dramaturgia Víctor Viviescas. Año 2019.
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Venturo y Manzanillo No Andan Muertos". Dramaturgia Rafael Moreno / Yolger Alvernia. Año 2020
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Un Canto de Sororia". Dramaturgia Leonardo Aldana. Año 2020
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Cruces". Dramaturgia Rafael Moreno. Año 2020
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Caballitos del Diablo" Dramaturgia Félix Molina. Año 2020 (Premio Beca de Creación Teatral – Estímulos 2020/Mincultura)

**FESTIVALES**

- ✓ Participación por Colombia en el IV FESTIVAL DE TEATRO DE LAS AMÉRICAS USC. Cali 2015.
- ✓ Participación por Colombia en el X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TEATRO DE BARRANQUILLA EN EL ATLÁNTICO Y LA REGIÓN CARIBE – ENITBAR. Barranquilla. 2016
- ✓ Participación en el 7 FESTIVAL: LA FIESTA DEL TEATRO "ESCENARIOS PARA LA PAZ". Cúcuta. 2016
- ✓ Participación en la XII FIESTA DE LAS ARTES ESCENICAS DE MEDELLIN. Medellín. 2016.

- ✓ Circulación a través de la Beca otorgada por el FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ATES de MEXICO a la señorita Jesica Esther Moreno Fernández (Mexicana) y de la cual Maderos Teatro fue Co-Creador y Co-Productor. Año 2017
- ✓ Participación en el V FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE TEATRO: LABORATORIO DE PAZ, Aguachica – Cesar 2021.
- ✓ Participación en el FESTIVAL ALTERNATIVO DE BOGOTA – FESTA. Bogotá 2022
- ✓ Participación en la 18 FIESTA DE LAS ARTES ESCENICAS DE MEDELLIN. Medellín, 2022
- ✓ Participación en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE CALI. FITCALI. Cali, 2022

## PROYECTOS DESARROLLADOS

| Nº CONVENIO O CONTRATO | OBJETO | TIPO | AÑO |
|---|---|---|---|
| 2012 03 0084 | AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DEL TEATRO Y LA MUSICA COMO HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS EN EL PROCESO DE SENSIBILIZACION Y PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE LA COMUNA CUATRO , CROMI E IDREEC DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR<br><br>**ENTIDAD:**GOBERNACION DEL CESAR | Creación y presentación de una obra de teatro con temática referente al objeto del proyecto | 2012 |
| 2013 03 0188 | AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DE LA FERIA DEL ARTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR<br><br>**ENTIDAD:**GOBERNACION DEL CESAR | Circulación con obra de teatro infantil y talleres por los municipios del departamento del Cesar | 2013 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2013 07 0027 | AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LOS DERECHOS CULTURALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES A TRAVES DEL TEATRO Y LA MUSICA EN SEIS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR<br><br>**ENTIDAD:**GOBERNACION DEL CESAR | Creación y circulación de una obra de teatro con temática referente al objeto del proyecto por los municipios del departamento del Cesar | 2013 |
| ORDEN DE SERVICIO<br><br>OS-FGEB-500089 | REALIZAR PRESENTACIONES ARTISTICAS DE LA FASE II DEL PROYECTO "ARTE A LA VEREDA" EN LA ZONA NORTE DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO ENERGIA DE BOGOTA<br><br>**ENTIDAD:**FUNDACION GRUPO ENERGIA DE BOGOTA | Creación y circulación de una obra de teatro con temática referente al objeto del proyecto por municipios del departamento del Cesar y Guajira | 2015 |
| 2358-2016 | CONVENIO DE APOYO A ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES – SALAS CONCERTADAS – MINISTERIO DE CULTURA<br><br>**ENTIDAD:**MINISTERIO DE CULTURA | Presentación de Espectáculos Escénicos en la Sala Madero Teatro | 2016 |
| 2017 03 0057 | AUNAR ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO ARTÍSTICO CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR<br><br>**ENTIDAD:**GOBERNACION DEL CESAR | Talleres de formación en arte para docentes de CDI`s | 2017 |
| 3245 | REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DOÑA GALLITO "LA BRUJA LOCA DE PIMPIRILOCA" DE LA FUNDACIÓN MADEROS TEATRO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CIRCULACIÓN NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL DE LA | Circulación de la Obra Doña Gallito la Bruja loca de Pimpiriloca | 2017 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | DIRECCIÓN DE ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA<br><br>**ENTIDAD:**MINISTERIO DE CULTURA | | |
| 2640-18 | CONVENIO DE APOYO A ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES – SALAS CONCERTADAS – MINISTERIO DE CULTURA<br><br>**ENTIDAD:**MINISTERIO DE CULTURA | Presentación de Espectáculos Escénicos en la Sala Madero Teatro | 2018 |
| 01-2019 | REALIZACION DE UN PROCESO DE FORMACION Y CREACION ESCENICA A PARTIR DE LAS MEMORIAS Y RELATOS COLECTIVOS DE EXCOMBATIENTES Y LA COMUNIDAD DE LA SERRANIA DEL PERIJA<br><br>**ENTIDAD:** CORPORACION PARA LA PROTECCION Y DESARROLLO DE TEARRITORIOS RURALES | Proceso de formación y creación de una obra de teatro | 2019 |
| 001-2019 | CONSTRUCCION Y PRESENTACION DE OBRA DE TEATRO, BASADA EN LA COMPENSACIÓN FORESTAL, PARA LLEVAR A LA SERRANÍA DEL PERIJÁ<br><br>**ENTIDAD:** PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL CESAR | Creación y presentación de espectáculo | 2019 |
| | PRESENTACION DE DOS FUNCIONES DE LA OBRA DE TEATRO INFANTL “LA LEYENDA DE LA FLOR DE FUEGO”<br><br>**ENTIDAD:** CONJUNTO INMOVILIARIO GUATAPURI PH | Presentación de espectáculo | 2019 |
| 3203-2022 | CONVENIO DE APOYO A ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES – SALAS CONCERTADAS – MINISTERIO DE CULTURA | Presentación de espectáculos escénicos en la Sala Maderos Tearo | 2022 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **ENTIDAD:**MINISTERIO DE CULTURA | | |
| 1598-2022 | CONVENIO DE APOYO A PROYECTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE FORMACION EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR<br><br>**ENTIDAD:**MINISTERIO DE CULTURA | Realización de taller de montaje teatral en dos municipios del departamento del cesar | 2022 |
| 1817-2022 | CONVENIO DE APOYO A PROYECTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE CIRCULACION TEATRAL<br><br>**ENTIDAD:**MINISTERIO DE CULTURA | Circulación de montaje teatral en 2 corregimientos del departamento del cesar | 2022 |

**RECONOCIMIENTOS**

- ✓ Nominación premios JULIO VILLAZON por MERITO AL SERVICIO. Cámara de Comercio 2016
- ✓ Participación y apoyo a la educación y fortalecimiento del tejido empresarial de la Región. Cámara de Comercio. 2017

Por otro lado la fundación Maderos Teatro en cabeza de los artistas que la conforman ha apoyado procesos artísticos locales como lo es la Orquesta Filarmónica del Cesar.

Desde el 27 de marzo de 2015 hasta la fecha a la sala Maderos Teatro han asistido más de 22.000 espectadores entre niños, jóvenes y adultos de diferentes contextos sociales, se han recibido dos compañías internacionales una de ellas en el programa de residencias artísticas de la sala, diferentes colectivos nacionales y locales, grupos y bandas de música locales. En la sala también hemos realizado talleres y conferencias con artistas nacionales entre ellas el maestro en teatro Carlos Rojas Neira de Bogotá, El Maestro Caro Artista Plástico de Bogotá, Sergio Sarmiento Dramaturgo de Barranquilla y Teatro CENIT de la ciudad de Santa Marta; de igual forma se han llevado a cabo residencias artísticas con grupos

internacionales en vinculación con la Fundación Divulgar de la ciudad de Barranquilla.

Para la Sala Maderos Teatro lo más importante es mantener una oferta teatral permanente de calidad a través de la creación, investigación, formación y producción en el campo del arte teatral e impulsar procesos artísticos participativos, en los que se desarrolle y fomente prácticas creativas que contribuyan con la construcción de la ciudadanía.

# DATOS DE CONTACTO

REPRESENTANTE LEGAL: Marle Clarissa Cuadros Beleño
DIRECCION: Carrera 7 n° 14-25 Centro Histórico de Valledupar
EMAIL: maderosteatro@gmail.com
TELEFONO FIJO: 055 5873317
CELULAR: 3216881519 – 3024600460- 3045709130
CIUDAD: Valledupar - cesar
PAIS: Colombia

## LINK PÁGINA DE LA FUNDACION

https://www.facebook.com/maderosteatro/

# CERTIFICACIONES

**MADEROS TEATRO**
Cra 7 N° 14-25 Cañaguate Tel: 5873317 - Cel: 3216881519 -3024600460
E-mail: maderosteatro@gmail.com
@maderosteatro @maderosteatrovalledupar maderos teatro

**MADEROS TEATRO**
Cra 7 N° 14-25 Cañaguate Tel: 5873317 - Cel: 3216881519 -3024600460
E-mail: maderosteatro@gmail.com
@maderosteatro @maderosteatrovalledupar maderos teatro

✓ Creación Teatral
✓ Presentación de Espectáculos Escénicos
✓ Talleres de Formación

Espacio Cultural Independiente para las Artes Escénicas

Valledupar, 10 de Junio de 2020

Señores.
**MINISTERIO DE CULTURA**
Programa Nacional de Estímulos
Beca de Creación Teatral
Bogotá, D. C.

**CERTIFICACION**

Mediante la presente y en calidad de representante legal de la Fundación Maderos Teatro Nit. 824004019-7, certifico que esta fundación ha llevado a cabo la creación y producción de las siguientes puestas en escena:

- ✓ Creación y producción puesta en escena "La Muerte del Personaje". Año 2015
- ✓ Creación y producción puesta en escena versión libre "Medico a Palos". Año 2015
- ✓ Creación y producción puesta en escena "Pullus, el resplandor del lomo en las liebres huidizas". Año 2015
- ✓ Coproducción puesta en escena "Roja Canción de Cuna para Humberto". Año 2015
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "La Farsa de Gallo". Año 2016
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Doña Gallito- La bruja Loca de Pimpiriloca". Año 2016
- ✓ Co- creación y Co-producción de la puesta en escena "Cuando la Luna Hace Ruido". Beca otorgada por el FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ATES de MEXICO a la señorita Jesica Esther Moreno Fernández. Año 2017
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Carroña". Año 2017
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "La escuela de las Mujeres". Año 2019
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Flores de María". Año 2019
- ✓ Creación y producción de la puesta en escena "Prométeme que no Gritare". Año 2019

**MARLE CLARISSA CUADROS BELEÑO**
C.C. 49.719.111 de Valledupar
Representante Legal
MADEROS TEATRO

Arte con responsabilidad social

Ciudad de México, 08 de Marzo de 2018

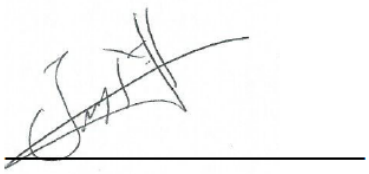
**CERTIFICACION**

Mediante la presente y en calidad de titular del premio otorgado por el PROGRAMA DE FOMENTO A PROYECTOS Y COINVERSIONES CULTURALES, regulado por el FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE MEXICO (FONCA) vigencia 2016 -2017 con el PROYECTO CUANDO LA LUNA HACE RUIDO, Certifico que la Fundación Maderos Teatro fue Co – Creadora y Co – Productora de dicho proyecto llevado a cabo en total satisfacción y alcanzando los objetivos propuestos.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los 8 días del Mes de Marzo de 2018.

Anexo: Copia de certificación de premio

**A T E N T A M E N T E**



**Jessica Esther Moreno Fernández**

*Tesorera de Gitanos Teatro A.C.*

*Titular del Proyecto Cuando la luna hace ruido ante el FONCA*

A.C.
**RFC: GTE140219GE7**

fundación filarmónica del Cesar
Nit. 901000484-1

**LA FUNDACIÓN FILARMÓNICA DEL CESAR**
**NIT: 901000484-1**

**HACE CONSTAR:**

Que la **FUNDACIÓN MADEROS TEATRO**, identificada con el número de identificación tributaria **824.004.019-7**, ha sido una aliada estratégica para el desarrollo de nuestra misión institucional desde el año 2016, año de nuestra constitución legal. Con su respaldo como organización cultural posicionada en el territorio y el préstamo de su espacio físico para la realización de nuestras clases y ensayos, ha permitido a su vez que el proceso de formación musical que hemos llevado a cabo con los niños y jóvenes de Valledupar sea continúo y decoroso.

Cabe resaltar la labor de cohesión social y enriquecimiento artístico y cultural que la Fundación Maderos Teatro ha logrado más allá de las artes escénicas en la región; su determinación, gestión y constancia ha sido fuente de inspiración y ejemplo para los proyectos culturales emergentes en el departamento del Cesar.

Para constancia se firma en Valledupar, a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2018.

**SAMNY SARABIA**
Gerente / Representante Legal
Fundación Filarmónica del Cesar
filarmonicadelcesar@gmail.com
316 7478407

| | |
|---|---|
| MINCULTURA / TODOS POR UN NUEVO PAÍS | **ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO**<br>**APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE SALAS CONCERTADAS 2016** |

**TIPO DE ACTA (Marcar la que corresponda):**

Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral: _____
Acta de liquidación bilateral: ___**X**___

| | |
|---|---|
| CONVENIO NÚMERO: **2358** | AÑO: **2016** |
| DEPARTAMENTO: **CESAR** | MUNICIPIO: **VALLEDUPAR** |
| ORGANIZACIÓN o ENTIDAD APOYADA: **FUNDACIÓN MADEROS TEATRO** | NIT: **824004019** |
| REPRESENTANTE LEGAL: **MARLE CLARISSA CUADROS BELEÑO** | C.C. Representante Legal: **49.719.111** |
| OBJETO: APOYAR EL PROYECTO DENOMINADO: **MADEROS TEATRO.** | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO** | **Fecha de Inicio (dd-mm-aa):** | **11/07/2016** | **Fecha Terminación (dd-mm-aa):** | **03/10/2016** |

| **ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO:** | |
|---|---|
| De acuerdo con las certificaciones de pagos efectuados y saldo presupuestal expedidos por el Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura, el Convenio presenta la siguiente situación: | |
| Valor total del convenio (Valor inicial más adiciones si existieron) | $**16.400.000** |
| Valor girado a la organización o entidad apoyada | $**8.200.000** |
| Saldo a favor de la organización o entidad apoyada | $**8.200.000** |
| Valor total ejecutado | $**16.400.000** |
| Saldo a reintegrar | $**0** |
| Saldo a liberar | $**0** |

**OTROS ASPECTOS:**

**1.** El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar a la entidad apoyada, de acuerdo con lo señalado en el ítem anterior de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del presente documento, si hubiere giros de PAC, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
**2.** Que el supervisor asignado certifica el cumplimiento del objeto del convenio y las obligaciones a cargo de la organización o entidad apoyada.
**3.** De acuerdo con el régimen utilizado por la organización o entidad apoyada marcar la que corresponda:

| | |
|---|---|
| Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes. | — |
| Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, esta entidad no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes. | X |

**4.** Que la organización o entidad apoyada cumplió a satisfacción el objeto del convenio y las obligaciones pactadas.
**5.** El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del convenio al grupo de contratos y convenios de la Secretaría General, según sea el caso, debidamente suscritos por la entidad apoyada.
**6.** Que como consecuencia de lo anterior la entidad apoyada y el Ministerio de Cultura liquidan el convenio antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor de la entidad apoyada mencionado en el ítem sobre los aspectos financieros de esta acta, cuyo comprobante de egreso reposará en el grupo de gestión financiera y contable y hará parte de la presente acta.
**7.** El original de la presente acta será entregada al Grupo de Contratos y Convenios, por el supervisor del convenio debidamente diligenciada y suscrita por él y la entidad apoyada, previa revisión por el ordenador del gasto, para que repose en el expediente de este convenio; copia de esta acta será remitida por el Grupo de Contratos y Convenios al Grupo de Gestión Financiera y Contable para los fines pertinentes.
**8.** La entidad apoyada manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
**9.** La presente acta se elabora de acuerdo con el marco legal que respalda la convocatoria de Salas Concertadas 2016.

Se firma en Bogotá, D.C., el día: _____

| **EL SUPERVISOR:** | **LA ENTIDAD APOYADA:** |
|---|---|
| Firma _____<br>Nombre: Diana Cristina Restrepo Fonnegra<br>Cargo: Supervisor Corporación La Quintaesencia | Firma _____<br>Nombre: Marie Clarissa Cuadros Beleño<br>Cargo: Representante Legal |

**EL MINISTERIO – Ordenador del Gasto:**

01 DIC. 2016

Firma _____
Nombre: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA
Cargo: SECRETARIO GENERAL

## LA OFICINA ASESORA ASUNTOS CULTURALES

## CERTIFICA

Que la **FUNDACION MADEROS TEATRO**, con Nit. 824.004.019-7, representada legalmente por la señora MARLE CLARISSA CUADROS BELEÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.719.111 expedida en Valledupar - Cesar, desarrolló el siguiente objeto: AUNAR ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO ARTÍSTICO CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, proceso supervisado por esta dependencia a través del convenio de cooperación 2017030057 suscrito con el departamento del Cesar, la Fundación se destacó por el buen manejo de recursos, cumpliendo con las obligaciones previamente contraídas en el tiempo y espacio.

Por lo anterior se concluye que la Fundación Maderos Teatro se destaca por ser una entidad idónea, seria y responsable en el ejercicio de las operaciones con un resultado de las actividades recibido a satisfacción.

Se expide y firma en Valledupar (Cesar) a los trece (13) días del mes de marzo de 2018.

**ROBERTO AHUMADA MORENO**
Asesor

- ✓ Creación Teatral
- ✓ Presentación de Espectáculos Escénicos
- ✓ Talleres de Formación

Espacio Cultural Independiente para las Artes Escénicas

*XII Fiesta de las Artes Escénicas 2015 - Medellín, agosto 26 al 3 septiembre*

Medellín, 1 Septiembre 2016

**AQUIEN PUEDA INTERESAR**

**MEDELLIN EN ESCENA ASOCIACIÓN DE SALAS DE ARTES ESCENICAS** con NIT. 811.040.795-1 certifica al grupo Maderos Teatro (Valledupar) que participo el día 29 agosto del presente año en el escenario Teatro Oficina Central de los Sueños y el día 30 de agosto en el escenario del Teatro Canchimalos con la obra "Roja canción de cuna para Humberto" dicha temporada se realizó en el marco de la XII Fiesta de las Artes Escénicas de Medellín.

Cualquier Información estaré dispuesto en confírmala

MEDELLÍN EN ESCENA
NIT: 811.040.795-1
Cr 43 N° 52-50 - Tel. 2 39 06 20

**ANA CECILIA HERNÁNDEZ GALLEGO**
Representante Legal
CC.43.506.153

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Pagina 1 de 1
Codigo: F-GCC-009
Version: 2
Fecha: 13/Nov/2013

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION BILATERAL ▸ ☐ CONTRATO ▸ ☑
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ▸ ☑ CONVENIO ▸ ☐

**1. ASPECTOS GENERALES**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TIPO DE CONTRATO/CONVENIO: | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS | NUMERO: | 3245 | AÑO: | 2017 |
| CONTRATISTA: | FUNDACIÓN MADEROS TEATRO | IDENTIFICACION (C.C. NIT. C.E.) | 324804019-7 | | |
| REPRESENTANTE LEGAL: | MARLE CLARISSA CUADROS BELEÑO | C.C. REPRESENT. LEGAL | 49.719.111 | | |
| OBJETO DEL CONTRATO: | Contratar los servicios artísticos para la presentación de la obra Doña Gallito "La Bruja Loca de Pimpinela" de la Fundación Maderos Teatro en el marco del proyecto de Circulación Nacional de Artes Escénicas con enfoque territorial de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura. | | | | |
| PLAZO DE EJECUCION: | Hasta el 26 de diciembre de 2017 | FECHA INICIO (dd-mm-aa) | 20-dic-2017 | FECHA TERMINACION (dd-mm-aa) | 26-dic-2017 |
| SUPERVISOR: | GUIOMAR ACEVEDO GOMEZ | CARGO: | Directora de Artes | | |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $ 16.500.000,00 | | | | |

**2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES**

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal. CRP= Certificado de Registro Presupuestal

| | No. y Año | Valor | No. y Año | Valor | No. y Año | Valor | No. y Año | Valor |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CDP N | 954/17 | $ 16.500.000 | | | | | | |
| CRP N | 818/17 | $ 16.500.000 | | | | | | |

**3. POLIZAS ( Ultimos valores actualizados las vigencias y el valor asegurado)**

| AMPAROS | VIGENCIA DE LA POLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa) | Vr. ASEGURADO INICIAL | VIGENCIA SEGUN LA ULTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa) | ULTIMO Vr ASEGURADO | No. POLIZA | ASEGURADORA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento | 19/12/2017 - 25/04/2018 | $ 8.250.000 | | | 44-10-101006387 | Seguros del Estado |
| Salarios y prestaciones | 19/12/2017 - 25/01/2018 | $ 1.650.000 | | | 44-10-101006387 | Seguros del Estado |
| Calidad | | | | | | |
| R.C.E | | | | | | |
| OTROS | | | | | | |

**4. ACTAS**

| TIPO DE ACTA | Desde (dd-mm-aa) | Hasta (dd-mm-aa) | TIPO DE ACTA | Desde (dd-mm-aa) | Hasta (dd-mm-aa) | TIPO DE ACTA | Desde (dd-mm-aa) | Hasta (dd-mm-aa) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SUSPENSION 1 | | | SUSPENSION 2 | | | SUSPENSION 3 | | |
| SUSPENSION 4 | | | SUSPENSION 5 | | | SUSPENSION 6 | | |
| PRORROGA 1 | | | PRORROGA 2 | | | PRORROGA 3 | | |
| PRORROGA 4 | | | PRORROGA 5 | | | PRORROGA 6 | | |
| VR. ADICION 1 | | VR. ADICION 2 | | VR. ADICION 3 | | VR. ADICION 4 | | |
| CDP ADICION 1 | | CDP ADICION 2 | | CDP ADICION 3 | | CDP ADICION 4 | | |
| CRP ADICION 1 | | CRP ADICION 2 | | CRP ADICION 3 | | CRP ADICION 4 | | |

**5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $ 16.500.000 |
| VALOR TOTAL ADICIONES | $ 0 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 16.500.000 |
| VALOR TOTAL PAGADO | $ 0 |
| VALOR OBLIGADO | $ 8.250.000 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | $ 8.250.000 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | $ 16.500.000 |
| SALDO A LIBERAR | $ 0 |

**6. PAGOS REALIZADOS**

| | ORDEN DE PAGO | VALOR | | ORDEN DE PAGO | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| Pago 1 | | | Pago 13 | | |
| Pago 2 | | | Pago 14 | | |
| Pago 3 | | | Pago 15 | | |
| Pago 4 | | | Pago 16 | | |
| Pago 5 | | | Pago 17 | | |
| Pago 6 | | | Pago 18 | | |
| Pago 7 | | | Pago 19 | | |
| Pago 8 | | | Pago 20 | | |
| Pago 9 | | | Pago 21 | | |
| Pago 10 | | | Pago 22 | | |
| Pago 11 | | | Pago 23 | | |
| Pago 12 | | | Pago 24 | | |
| TOTAL PAGOS: | | $ 0,00 | | | |

OBSERVACIONES: A la fecha se encuentra generada la obligación del primer pago por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($8.250.000)

**7. OTROS ASPECTOS**

7.1 El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 5 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del presente documento.

7.2 El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.

7.3 El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.

7.4 De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales, y/o certificado que no están obligados a realizar aportes a un Sistema de Salud y Pensiones por no tener personal de planta a su servicio.

7.5 El supervisor certifica que el (la) contratista entrego los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.

7.6 El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Contratos y Convenios de la Secretaría General, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista.

7.7 El (La) contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta.

7.8 Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el Ministerio de Cultura liquidan el Contrato y/o Convenio antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta (balance financiero del contrato), cuyo comprobante de egreso reposara en el Grupo de Gestión Financiera y Contable y hara parte de la presente acta.

7.9 El original de la presente acta sera entregada al Grupo de Contratos y Convenios, por el supervisor del contrato debidamente diligenciada y suscrita por él y el contratista, previa revisión por el ordenador del gasto, para que repose en el expediente de este contrato, y copia al Grupo de Gestión Financiera y Contable para los fines pertinentes.

7.10 El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

7.11 La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de diciembre.

12 DIC 2017

| GUIOMAR ACEVEDO GOMEZ | ENZO RAFAEL ARIZA AYALA | FUNDACION MADEROS TEATRO |
|---|---|---|
| SUPERVISORA | ORDENADOR DEL GASTO | CONTRATISTA |
| C.C. | | C.C. / Nit 49.719.111 |

| DEPARTAMENTO DEL CESAR<br>OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL | N° CERTIFICADO |
|---|---|
| | 238 |
| | VIGENCIA |
| | 2017 |

**LA LIDER DEL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO**

**CERTIFICA**

Qué FUNDACIÓN MADEROS TEATRO, identificado(a) con NIT N° 824004019, expedida en Valledupar suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar, tal como se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **NÚMERO** | 2012030084 |
| **OBJETO** | AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TEATRO Y LA MÚSICA COMO HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS EN EL PROCESO DE SENSIBILIZACION Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE LA COMUNA CUATRO, CROMI Y IDREEC DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 08 de Octubre de 2012 |
| **VALOR** | $27.470.000 |
| **VALOR ADICIONADO** | $0 |
| **VALOR TOTAL** | $27.470.000 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 60 DIA(S) |
| **PLAZO ADICIONADO** | 0 DIA(S) |
| **TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN** | 60 DIA(S) |
| **OBLIGACIONES** | |
| **FECHA DE INICIO** | 16 de Octubre de 2012 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 21 de Noviembre de 2012 |
| **FECHA DE LIQUIDACIÓN** | 18 de Diciembre de 2012 |

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 08 días del mes marzo de 2018, a solicitud del interesado(a).

ARACELY NARVAEZ ALTAMIRANDA
Líder del Programa Gestión documental
GOBERNACIÓN DEL CESAR